

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

CONSEJO NACIONAL DE PESCA



Indicados el 16.12.15

DESIGNA CONSEJERO TITULAR Y
CONSEJERO SUPLENTE EN EL CONSEJO
NACIONAL EN CARGO QUE INDICA.

D.S. Nº **144**

SANTIAGO, **30 SET. 2015**

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 6 de la Constitución Política de la República; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley Nº 20.657; los D.S. Nº 85, Nº 217, ambos de 2003, Nº 147, de 2004, Nº 110, de 2013, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las cartas de nominación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Pesqueras y Ramos Similares de la Zona Sur de Chile, FESIP,C.I. SUBPESCA Nº 8535 y Nº 9514, ambos de 2015; la carta de aceptación de nominación de don Aldo Ariel Beroiz Carrasco, de fecha 14 de julio de 2015.

CONSIDERANDO:

1.- Que el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 110, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, oficializó la nominación de doña Teresa Julieta Lizana Morales, como consejero titular y a don Robinson Nelson Cárcamo Garcés como consejero suplente, ambos del Consejo Nacional de Pesca, en el primer cargo para representantes de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector laboral, de las plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano que facturen ventas por un monto igual o inferior a 25.000 unidades de fomento al año, y que los titulares de dichas plantas no sean titulares de autorizaciones de pesca para naves.

2.- Que el artículo 27 del Reglamento para la elección de los Consejeros del Consejo Nacional de Pesca, establecido mediante D.S. Nº 85, de 2003, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dispone la forma de reemplazo en caso de muerte de un Consejero en ejercicio, en virtud de la cual el consejero suplente asumirá la titularidad del cargo.



SA

3.- Que mediante cartas C.I. SUBPESCA N° 8535 y N° 9514, ambos de 2015, el Directorio de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Pesqueras y Ramos Similares de la Zona Sur de Chile, FESIP, informa el fallecimiento de doña Teresa Julieta Lizana Morales, titular del primer cargo de consejero titular del Consejo Nacional de Pesca, representante de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector laboral de las plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos. Asimismo, dicha Federación designó a don Aldo Ariel Beroiz Carrasco, como consejero suplente, acompañando carta en la cual consta la aceptación de la nominación.

4.- Que se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 27 del D.S. N° 85 de 2003, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

DECRETO:

Artículo 1°.- Designese como Consejero del Consejo Nacional de Pesca a don Robinson Nelson Cárcamo Garcés, R.U.T. N° 6.459.457-5, en calidad de titular, y como suplente a don Aldo Ariel Beroiz Carrasco, R.U.T. N° 9.870.151-6, en calidad de suplente, ambos en el primer cargo para representantes de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector laboral, de las plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano que facturen ventas por un monto igual o inferior a 25.000 unidades de fomento al año, y que los titulares de dichas plantas no sean titulares de autorizaciones de pesca para naves.

Artículo 2°.- Los consejeros antes individualizados durarán en sus funciones hasta el término del periodo para el cual fue elegido el consejero reemplazado.

ANÓTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

MICHELLE BACHELET JERIA

Presidenta de la República



Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,

RAÚL SÚNICO GALDÁMEZ
Subsecretario de Pesca y Acuicultura